



CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

Tanger para España

Discurso del marqués de la Viesca

En el mitin cebrado en el Teatro de la Comedia pronunció el elocuente diputado á Cortes por Daimiel, señor Martínez Campos un notable discurso del cual publicamos el siguiente extracto:

«No hay un solo español—dijo que no sea partidario de la alianza latina, bien entendido que ésta debe establecerse de igual á igual y no en una relación de siervo á señor.

Hemos cedido á beneficios de la cordialidad en el Tratado de 1914, y en la cuestión del valle de Uerga; pero en el problema de Tánger tenemos la firme decisión de no ceder en nuestros derechos.

Si Tánger no fuera español tendríamos siempre en aquella un trozo de España irredento que traería perturbaciones continuas con un país con el que queremos tener relaciones de hermandad.

El pueblo español, que bajo el régimen de diplomacia secreta ha ido de catástrofe en catástrofe, tiene que enterarse de este problema, para que el Gobierno pueda apoyarse, al negociar, en una poderosa corriente de opinión pública.

Necesitamos perfeccionar nuestro sistema colonizador; pero no hay que olvidar, cuando se hagan juicios comparativos de las dos naciones que ejercen protectorado en el norte de África, que Francia lleva muchos más años que nosotros allí establecida y ha sufrido fracasos mucho mayores que los nuestros.

En la tarea de levantar en este sentido la opinión española deben contribuir los partidos avanzados. Los intereses y pretensiones de Francia en Marruecos son materiales; por eso tratan de imponerse sobre los trabajadores españoles allí emigrados, sin consideración á razones morales. Es necesario proclamar que los derechos de los obreros españoles, que con

su trabajo crean la riqueza del país, son superiores á los intereses franceses.

En Tánger, Francia quebranta lo dispuesto en los Tratados. El tabor francés tiene efectivos muy superiores á los que estipulan las escrituras diplomáticas; ha creado, además, una sección de Granaderos y ha reforzado la artillería. ¿Para qué esta acumulación de elementos de lucha? Si no van contra los indígenas, están dirigidos para hacer presión sobre España.

Contra esta actitud debemos formular nuestra más enérgica protesta.

España reconocerá á Tánger todas las garantías de autonomía que ofrecen los franceses.

Si Tánger no fuera español, España tendría que abandonar aquel territorio, y llegaría á encontrarse entre dos Francias, situación que supondría la pérdida inmediata de su independencia económica y política.

Los gobernantes franceses deben meditar sobre el peligro de que una política diplomática poco sagaz en el conocimiento de los intereses y psicología de los pueblos lleve á éstos á alejarse de su amistad. Así ha sucedido en Italia con la exaltación al Poder de Giolitti, considerado como germanófilo. Algo así podría suceder en España, donde también ser separados del Poder los españoles por tidarios de una aproximación á la República vecina.

Si Francia sigue la idea de Alfredo Capus, que pide «una diplomacia sorda y ciega», se encontrará con terribles decepciones.

Yo hablo con la representación de aquellos compañeros míos que lucharon en los campos de África por el honor de España, y que allí duermen el sueño eterno. Que nunca les cobije otro pabellón que la bandera de la patria.»

La Glosopeda

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS
Circular

Habiéndose desarrollado en el ganado del término municipal de Manzanares una extensa invasión de glosopeda, según me informa el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria, como consecuencia de visita girada á aquel ganado, en virtud de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha primero del actual y de acuerdo con lo determinado por la ley y reglamento de Epizootias y á fin de evitar en lo posible la propagación de tan terrible enfermedad; he acordado poner en virgor las medidas siguientes:

1.ª Cuando en los ganados vacuno, lanar, cabrío ó de cerca de un término municipal aparezca la glosopeda, quedará terminantemente prohibida la salida de los enfermos del sitio en que están aislados. Los animales sanos de aquellas especies que haya dentro de los términos invadidos, únicamente podrán salir de ellos para ser conducidos al matadero del pueblo á que pertenece el término ó al de otro inmediato siempre que el ganado no tenga que atravesar terrenos indemas, cumpliendo en todo caso con lo que dispone el artículo 75 y siguientes del reglamento definitivo de la ley de Epizootias.

2.ª Queda terminantemente prohibido desde la publicación de esta circular el traslado de animales de pezuña fuera de esta provincia aunque estén sanos ó procedan de localidades no declaradas en estado de infección de glosopeda.

Como excepción á lo establecido en el párrafo anterior y en virtud de lo determinado por los artículos 20 y 75 del reglamento de Epizootias, se autoriza la salida de aquellos animales únicamente cuando hayan de ser conducidos directa y rápidamente al matadero; pero esta salida no podrá efectuarse en ningún caso ni bajo ningún pretexto sin previa solicitud dirigida á mi autoridad debiendo indicarse el solicitario la especie, número de animales que se han de trasladar, punto donde están y sitio á que se han de destinar, para en cada caso conceder ó denegar el permiso según el informe sanitario que adquiriera.

Los contraventores á esta medida serán castigados en la forma prevista en el artículo 33 del reglamento de Epizootias.

3.ª Queda libre la circulación de ganados entre los términos municipales de esta provincia en donde no haya aparecido la glosopeda, pero sus conductores deberán ir provistos de la guía de origen y sanidad, expedida por el inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias del punto de procedencia.

4.ª Se prohíbe la concurrencia de animales de pezuña á las ferias que se celebren en aquellos pueblos de esta provincia en donde la glosopeda esté declarada oficialmente.

En atención á la importancia que la riqueza pecuaria tiene en esta provincia y en virtud á la gran contagiosidad de la glosopeda, circunstancias que pueden dar origen á pérdidas económicas de alta consideración, confío en que los Alcaldes de esta provincia prestarán á estas medidas su más decidida cooperación haciendo que lleguen á conocimiento de toda persona á quien pueda interesar recomendando su escrupuloso cumplimiento y la obligación de declarar la aparición de cualquier foco inmediatamente de presentarse, advirtiendo que las ocultaciones serán castigadas severamente, por ser este el esencial motivo de propagación de esta terrible plaga.

Ciudad-Real 16 de Junio de 1920.—
El Gobernador, Fernando Muñoz Basalobre.

Los negocios mineros

Pro Patria.

Nuevamente parece estar sobre el tapete la importante cuestión de la nacionalización de las industrias. Con motivo de la tan traida y llevada subida de las tarifas ferroviarias se ha venido en conocimiento de que el mayor número de las acciones de la Compañía del Norte radican en España, que la menor parte siguen en Francia no obstante lo cual la Compañía sigue administrada por este capital y lo que es más importante se ignora dónde radican determinado número de aquellas acciones, lo cual nos hace suponer que se hallen en nuestro país pero en manos de altos políticos que las ocultan.

Se ha apuntado también á la necesidad que hay de que los importantísimos negocios mineros que en España existen pero que son dirigidos y explotados por capital extranjero, se nacionalicen y vamos á ocuparnos en este artículo de este segundo aspecto ya que por haber sido menos tratado y desde luego ser menos conocido, ofrece un interés excepcional. Un ejemplo solo será suficiente á demostrar lo que antecede.

Hace unos cuarenta ó cincuenta años que una Compañía francesa entonces de pequeña importancia comenzó á explotar algunas minas en España, poco á poco esta empresa se hizo grande pero permaneció algo así como alejada de los centros de la banca y la política. Ensancho sin cesar las primitivas explotaciones; planeó é instaló ferrocarriles, fundó fábricas, creó grandes núcleos, y á la altura que estamos llega á ser y es la monopolizadora del mercado de plomo y plata.

La política primada ejercida durante muchos años fué la de acaparar cuantos asuntos mineros de hulla y plomo á sus manos vinieron y éstos que la llegaban en gran número por la falta de centros de estudio en el país, hicieron que la que nació humilde sea hoy la primera empresa explotadora de la riqueza minera nacional.

Naturalmente que no es censurable lo que antecede. La empresa en su fuero interno obraba bien pero no así los Gobiernos que han consentido esa intromisión en nuestro patrimonio y la explotación de nuestro subsuelo.

Hoy la compañía á que nos referimos posee las minas sin explotar por cientos en el corazón de España y su norma es explotar determinado número solo y tener en preparación otras que reemplacen á aquellas al agotarse, significando esto si bien para ella alta política preventiva, para los intereses nacionales una política desastrosa porque esas innumerables minas yacen sin explotar restando trabajo y producción.

La citada empresa que sostiene hoy en sus grupos y negocios quizás cuaren-

ta mil hombres, no deja á España otra utilidad que la de los jornales que el personal cobra, porque su producción sale en bruto para otros países que se encargan de venderlos después manufacturado lo que aquí debió transformarse. De las ganancias de esta empresa como de muchas anónimas valdría más no hablar. Algunas cifras darán idea de lo que serán aquellas. La producción de plomo anual puede calcularse en cien mil toneladas y la de plata en barras ya para exportación en setenta y cinco mil kilos.

La producción de carbón es enorme y únicamente de esta se extraen gran número de subproductos como hemos podido ver en la reciente Exposición de Ingeniería. Este ejemplo deberá ser imitado por las compañías de la cuenca asturiana con sus carbonos.

No hace mucho tuvimos en las manos por azar una revista inglesa en la que se consignaba que la indicada sociedad había obtenido en aquel año—creemos que era 1918—la utilidad líquida de veinte millones de pesetas. A simple vista se cae en la cuenta de que esta cifra es un mito y que aunque la contabilidad según todos los autores es la ciencia ó arte de la claridad, verdad y sencillez y exactitud, en esta anómala como en todos se demuestra lo contrario; ni hay claridad porque sus libros son los maremagnum insondable de asientos; no hay verdad porque para un hábil contable esta es fácil de esconder con la creación de cuentas y cuentas que no tienen otro objeto que embarrullar; tampoco hay sencillez porque se establecen divisiones y unas divisiones y contabilidades múltiples; no hay exactitud porque se amortiza sin tasa ni medida sesgando así de la cuenta de capital y por lo tanto burlando al erario que no percibe lo que le corresponde y sobre esto llamamos la atención del señor Ministro, ya que ahí hay un buen campo donde hallar ingresos en vez de crear menos impuestos de poca monta ó de difícil aplicación.

Claro que estas empresas como las de ferrocarriles no mostrarán sus libros de contabilidad á una comisión técnica investigadora, compuesta de hombres íntegros.

Podrían escribirse tomos enteros sobre este importante aspecto de la Patria riqueza pero basta con estos pequeños detalles para darse cuenta de que urge que estas industrias explotadoras sean nacionales y no lleguen á constituir verdaderos monopolios que como todos es odioso porque beneficia á unos pocos, con perjuicio de los más y del tesoro nacional.

Dola.

Madrid, Junio.

Comunicado

El haber de los sacristanes

Almagro 16 Junio de 1920.
Sr. D. Eladio Giráldez Torres.
Almódovar del Campo.

Muy señor mío y estimado compañero. Los organistas, cantores y sacristanes de este Arciprestazgo, vemos con simpatía y acojemos con singular satisfacción cuanto expone usted en su circular en demanda de mejorar económicamente la clase á que tenemos el honor de pertenecer. Se nos hace imposible la vida. Todas las clases sociales poco que mucho han mejorado su situación. Sólo nosotros permanecemos con sueldos irrisorios en medio de la exorbitante carestía de la vida. Hacemos nuestro cuento usted expone en su circular, así como los medios que indica para solicitar nuestro mejoramiento.

Pero para hacer más eficaces nuestras gestiones, ya que usted ha tomado la iniciativa en este asunto, y proceder con un plan metódico y ordenado, conviene, según mi parecer, tener á la mayor bre-

vedad posible una reunión en Ciudad-Real para formular las conclusiones oportunas y elevarlas á los Poderes Públicos por conducto de nuestro excelentísimo señor Obispo. Para esto, una vez que tenga usted las adhesiones de todos los de nuestra clase de este Obispado, los de cada Arciprestazgo, pónganse de acuerdo y previa reunión, elijan dos ó más individuos que los representen en la Asamblea que ha de celebrarse en Ciudad Real.

Como iniciador que es usted de este plausible movimiento, que refleja nuestra necesidad de mejoramiento económico, á usted corresponde la organización de este plan, bien sea en la forma que indico, bien en la que se juzgue más pertinente. No debemos contentarnos con que esto se quede fluctuando en la región de los idealismos. Es preciso plasmar la nobilísima idea que culmina en su bien razonada circular, usted tiene la palabra.

En espera de sus órdenes, queda de usted eficientísimo seguro servidor y buen compañero.
Pablo Molina López.

VIAJERO ILUSTRE

El Obispo de Oviedo

Después de pasar en esta una día con sus amigos los señores de Medrano (D. José) el sábado en el mixto de la mañana, regresó á Madrid el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Francisco Baztán, Obispo de Oviedo, acompañado por su mayordomo y sobrino muy ilustre señor D. Francisco Sanz Baztán, canónigo de aquella S. I. Catedral.

Fué despedido por numerosas y distinguidas personalidades.

Desearnos al ilustre Prelado feliz viaje.

Dr. L. ESTEVE
MÉDICO DENTISTA
PLAZA DEL PILAR NÚM. 20.

Crónica de sucesos

Por hurto de manzanas

En Argamasilla de Calatrava, y en una huerta propiedad de D. Bautista Muñoz, fueron sorprendidos hurtando manzanas los muchachos Víctor Gomez, José Ramirez, Andrés Coto, y Baltasar Fernández.

Se les recogió gran cantidad de dicha fruta y fueron puestos á disposición del Juez municipal.

Un hombre aplastado por un carro.

Ante la Guardia civil del puesto de Malegón, se presentó el vecino del mismo punto Amalio Donaire dando cuenta de que en el sitio denominado Boca de los Finos y en ocasión de que á las 6 de la mañana pasó por aquel sitio encontró en el mismo camino un hombre que se

hallaba bajo un carro volcado, cargado de yeso y que al parecer estaba muerto. Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el señor juez municipal y la benemérita, dando por resultado la identificación del cadáver que era de José Angulo, natural de Carrión de Calatrava, de unos 26 á 27 años de edad.

Adquiriendo algunos datos se supone, que al venir de madrugada conduciendo el carro, se quedó dormido encima de los sacos, que las caballerías se espantaron y se echaron fuera del camino, tropezando con un guarda cantón y volcando en el acto.

Reconocido el cadáver por el médico de Melagón, certificó que la muerte fué instantánea.

Incendio en varias eras.

En una era propiedad de doña Blasa González, de Granátula, se declaró días pasados un violento incendio, quemándose una ciza de mies de cebada que tendría aproximadamente unos catorce carros de la mencionada mies.

El siniestro ocurrió según declaraciones de los hijos de la dueña que se hallaban presentes, con motivo de haber caído una bolla de cigarro.

El fuego tomó tan grandes proporciones que fué imposible sofocarlo. Las pérdidas se calculan en unas 600 pesetas.

Convicto y confeso.

En Argamasilla de Alba cuestionaron por antiguos resentimientos Juan José Serrano é Inocente Charco, el primero le dió un golpe á Inocente con un hierro de grande dimensiones que le ocasionó varias heridas en la cabeza calificadas de pronóstico reservado.

El agresor se presentó á la Guardia civil confesando su delito.

La novillada de S. Pedro LOS MIURAS

Ya están ultimados todos los detalles para la novillada que el día 29 se dará en nuestra plaza.

Los hermanos Lalandas se las entenderon con seis Medina Garvey, hoy de don Antonio Flores.

Viene de sobresaliente Eduardo Lalandia y los precios son 4 pesetas sornora y 2.50 sol.

El desensajonamiento de los toros se verificará el lunes 28, á las diez de la mañana en el archo coso, y podrá presenciarse previo abono de cincuenta céntimos.

**

Hoy regresará de Sevilla el empresario de la novillada que el día 27 se realizará con cuatro de Miura y el concurso de los matadores Montes y Freg.

El ganado llegará probablemente esta noche y estará en los corrales de manifiesto para que el público aprecie su buena presentación.

El pedido de localidades es grande.

**

Corrida el 27 *entremés* taurino el 28; otra corrida el 29.

Una traca dos conciertos populares y el año que viene podemos anunciar propiamente.

¡La feria de S. Pedro!

S. y S.

Dos biplanos franceses en Almagro

Ayer tarde, á las siete, los vecinos de la cercana ciudad se vieron sorprendidos con la inesperada visita de dos biplanos.

Estos aterrizaron en las proximidades de la población y pronto numeroso público rodeó los aparatos.

Uno de ellos al aterrizar violentamente se rompió la hélice, las ruedas y las dos alas.

Pronto se supo que aquella visita era forzada, pues los aparatos con sus pilotos, se dirigían á Africa procedentes de Francia y por falta de gasolina, se vieron precisados á tomar tierra.

La Guardia civil custodia las naves aéreas hasta que nuevamente emprendan la marcha.

EN LA AUDIENCIA

Vista de causa por homicidio

El pasado día 18 se celebró en la Audiencia Provincial la vista causa seguida contra las procesadas María del Prado y Juliana Núñez Caballero y Rosario Núñez Apacicio, por el delito de homicidio.

Actuó de defensor el elocuente letrado D. Francisco Herencia y mantuvo la acusación el fiscal D. Gabriel de la Escosura.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones del señor fiscal fueron las siguientes.

Primera. Las procesadas se encontraron á la entrada de Calzada de Calatrava con María Antonia Espinosa el día 6 de Octubre de 1910 y después de insultarse mutuamente se agredieron con piedras, por efecto de cuya pedrea sufrió la Antonia las lesiones que se describen en el sumario, por consecuencia de las que falleció el 4 de Febrero de 1919, habiendo estado sufriendo desde entonces la lesionada que perdió la vista y estuvo impedida de moverse. La procesada Rosario era hermana afín de la interfecta.

Segunda. Los hechos relatados constituyen el delito de homicidio, definido en el art. 419 del Código Penal.

Tercera. Son autoras las procesadas.

Cuarta. Es de apreciar en favor de todas las procesadas la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjeron, tercera del artículo 9.º del C. Penal y en contra de la Rosario es de apreciar como agravante la de ser hermana de la interfecta; 1.º del artículo 10.

Quinta. Procede que se imponga á María del Rosario la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión y á cada una de las otras 12 años y un día de reclusión, accesorias legales é indemnización mancomunada y solidariamente de 6.000 pesetas á los herederos de Antonia Espinosa.

La defensa estableció en cambio, las siguientes conclusiones.

Primero. A la entrada de Calzada de Calatrava se encontraron las procesadas con María Antonia Espinosa y ésta de una manera inesperada y repentina agredió por la espalda á la Juliana dándole dos bofetadas. Ambas se agarraron cayendo sobre un montón de grava,

donde la Antonia se produjo las lesiones descritas en el sumario.

Las otras procesadas al ver á su compañera, que también es hermana y tía carnal respectivamente, agredida por la interfecta se limitaron á separarlas amparando á aquella para la que no realizaron otro acto que arrebatarla de los brazos de la Antonia.

Esta emprendió una persecución contra la Rosario tirándole piedras hasta obligarla á refugiarse en la primera casa que encontró á la entrada de Calzada.

La enfermedad que desgraciadamente llevó al sepulcro á la María Antonia tuvo por causa otras distintas á las lesiones, pues estas curaron completamente á los treinta días.

Segundo. Los actos realizados por los tres procesados no constituyen delito.

Tercero. No son responsables las procesadas de ninguna acción punible.

Cuarto. Es de estimar además y en forma alternativa la circunstancia de haber obrado la Rosario en defensa de su persona, concurriendo los tres requisitos de legítima defensa, necesidad racional del medio empleado para impedir la falta de provocación suficiente por parte del que se defiende; y en cuanto á las procesadas Prado y Rosario la de haber obrado en defensa de la persona de su hermana y tía respectivamente concurriendo los requisitos primero y segundo antes expresados.

Quinto. Procede la absolución de las tres y las costas que sean declaradas de oficio.

Practicada la prueba testifical y documental no haciéndose la pericial por renunciar á ella la defensa se suspendió la vista hasta la tarde reanudándose á las cuatro con los

INFORMES

El del señor fiscal que constituyó una brillante oración forense, acaso de las mejores que haya pronunciado en su larga carrera; elocuente, fácil de palabra, elegante en la expresión, desarrolló los echos de su escrito, refutando con argumentación de fuerza los hechos de la defensa, si bien es verdad que en parte coincidían, de lo que se congratulaba, pues el letrado defensor, cuya honorabilidad profesional le constaba, no los había desfigurado esencialmente.

Explicó el alcance del artículo 419 y de la atenuante por él alegada y en estos extremos estuvo tan afortunado de expresión y de idea que aun siendo escabroso el camino, resultaron los párrafos muy fluidos y elocuentes.

Habló de la legítima defensa, siempre alegada en todas las defensas que se hacen de cualquier procesado exhortando á los jurados á que rechazaran los hechos correspondientes, pues á su juicio no existía en los procesados.

Duró su informe una hora próximamente y terminó solicitando un veredicto de culpabilidad.

LA DEFENSA

Nuestro buen amigo el competente letrado D. Francisco Herencia, comenzó diciendo que él esperaba del señor fiscal que hubiese retirado la acusación después de la prueba practicada toda ella favorecedora para sus defendidos y si bien respetaba el criterio del señor fiscal trataba de demostrar el error en que se hallaba éste, pues habiendo partido de una premisa errónea, necesaria-

mente había sido conducido á una errónea consecuencia.

Con gran sencillez y elocuencia demostró, primero, la inexistencia del delito de homicidio para lo que aportó conocimiento de medicina, á pesar de la aridez de la materia mantuvo el interés del auditorio para demostrar que si estaba conforme en que la difunta había muerto de absceso cerebral y meningocelalitis y estas enfermedades no tuvieron por causa las lesiones, sino otras como se desprendía de la diligencia de autopsia.

La segunda parte de su brillante discurso la empleó en probar la legítima defensa, haciendo uso de argumentos de gran fuerza.

Por ambas conclusiones solicitó un veredicto de inculpabilidad, terminando su discurso que duró más de una hora con unas elocuentes é inspiradas invocaciones á la caballerosidad de los jurados, pues estaban juzgando á unas mujeres que porque fueran pobres y del campo, de modesta condición social carecían de los dones con que Dios supo adornar la mujer, sino que por esa misma humildad tenían la sencillez de la flor silvestre, de la humilde hija del pueblo, ante la que todos nos doblegamos.

EL PRESIDENTE

El presidente Sr. Carrión, como siempre, de una manera sencilla y con razones al alcance de todas las inteligencias hizo el resumen, analizando las pruebas y las alegaciones del Fiscal y la Defensa.

Exhortó á los jurados para que dieran un veredicto con arreglo á su conciencia sin dejarse llevar de prejuicios, ni pasiones.

EL VEREDICTO

Retirado el jurado para deliberar, emitió un veredicto de inculpabilidad y en su consecuencia la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados y declarando de oficio las costas.

Nuestro buen amigo el Sr. Herencia, recibió muchas felicitaciones.

Las huelgas de Manzanares solucionadas

Esta mañana el alcalde de aquella ciudad llamó al teléfono al gobernador. Puestos al habla ambas autoridades el primero le dió de cuenta de la solución favorable de todos los conflictos que allí había pendientes.

Los oficios de huelga se han retirado y la industriosa ciudad recobrará su normal aspecto con la vuelta al trabajo de todos los obreros.

De ello nos congratulamos.

Nuestros Artistas

Ha quedado sancionado, como ya, una vez más, por su importante dibujo (que hemos visto expuesto al público) dedicado al Circolo de Bellas Artes de Madrid, nuestro estimado amigo D. Andrés Ruiz y Arcohe; delineante del Catastro y Profesor Meritorio de esta Escuela de Artes y Oficios, quien ha sido agraciado con «Medalla de Plata» por indicado Circolo, según se le notifica en el telefonema que ha dirigido el Sr. Director de la Escuela, desde Madrid y que dice:

Heriberto Diaz Ubeda: Ruégole diga Andrés Ruiz Circolo Bellas Artes condecorado medalla plata. Enhorabuena extensiva usted que ha sido su profesor.—Miguel Herrera.

Enhorabuena, muy cariñosa, al antiguo alumno de nuestra Escuela, de Artes y Oficios por la distinción de que ha sido objeto extensiva á su Profesor.

Noticias generales

SE NECESITAN obreros hasta cien hombres en la Fábrica de abonos de los señores Lisardo Sánchez Hermano de esta población, desde esta fecha hasta el 30 de Noviembre próximo; el jornal mínimo es de 3'75 pesetas.

VACANTES

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Aldea del Rey, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder Judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro de quince días á contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín oficial» de la provincia.

SE VENDE un caballo de tiro y una berlina Clarens; razón, Luz núm. 8 duplicado.

EL LINFATISMO es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc. Compadeced al linfatismo, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas. Combatir la tisis es cosa difícil pero en cambio es fácil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que según atestiguan eminentes médicos, es el más poderoso y eficaz—30 años de éxito creciente. Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fíjarse si con tinta roja se lee en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud.

Después de lavar los niños expolvores, su cuerpo con TALCO-BORINA. Paquete económico de 1/4 - 1/2 y 1 kilo.

Ecos de Sociedad

Distinción merecida

Por su comportamiento durante la última epidemia gripal le ha sido concedida la cruz de Beneficencia al ilustrado médico titular de Morata de Jalón (Zaragoza) don Francisco Martínez Trasobares, hermano político de nuestro buen amigo don José Céspedes, de Alcolea de Calatrava.

Los que visjan.

Se encuentra en esta D. José Beneytez, diputado provincial.

—De Madrid ha llegado el distinguido joven D. José Luis García.

—Regresaron de La Solana D. Rafael de la Escosura; ingeniero y D. Isaías Rodán; ayudante de obras públicas.

—Ha regresado á Madrid D. Germán Marina, ingeniero de Montes,

—Se encuentran en esta D. Ramón Chaparro y D. Juan Manuel Infante, de Alhambra.

—Hemos saludado á D. Fermín Hervás, capellán del Ejército,

—Ha regresado á Moral de Calatrava don Norberto Rodríguez, profesor veterinario.

—Hemos saludado á D. Gerardo I. Vázquez, de Madrid.

—Regresó á Daimiel D. Isidro G. Loro.

—Se encuentra en esta D. Felipe Izquierdo, de Puertollano.

Matrimonio

La distinguida esposa del abogado y catedrático D. Emilio Bernabeu (Amparo Blanco) ha dado á luz un robusto niño que al ser bautizado recibirá los nombres de Emilio Carlos.

Del Sr. Martín Toledano

Por telegrama se supo ayer que el ministro del Trabajo Sr. Cañal había nombrado secretario particular suyo á nuestro distinguido amigo el joven y culto letrado don Generoso Martín Toledano.

Registramos complacidos la noticia y felicitamos al Sr. Martín Toledano por su brillante iniciación en la carrera diplomática.

Banco de Albacete Ciudad Real

ALBACETE
ALICANTE
CIUDAD REAL
MURCIA

Capital 25.000.000
Fondo de reserva..... 11.600.000

PESETAS.... 36.600.000

Depósitos
Descuentos
Otros
Préstamos

Cuentas corrientes
Cuentas corrientes
Cuentas corrientes

Cuentas corrientes con interés.—A la vista el 2 por 100 anual.
A 30 días vista, el 2 y 1/2 por 100 anual. A 90 días, el 3 por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros desde una peseta en adelante.—Interés anual 3 por 100

Horas de Caja: De 9 á 1 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde

YODOFUCOL

Restaurador general de las fuerzas

Combate con éxito el *Eserofulismo*, *Linfatismo*, *obesidad*, *Arteroesclerosis* y *enfermedades de la Piel*.

De gusto agradable—muy bien tolerado—No irrita el tubo digestivo, pudiéndose tomar en todas las épocas del año y en todas las edades.

Sustituye ventajosamente el Aceite Higado Bacalao

JARABE FIGRAN

TOS De resultados seguros y eficaces en el tratamiento de la **TOS** Catarros-Grippe-Resfriado-Bronquitis-Asma-Coqueluche

Nótanse sus efectos á la tercera ó cuarta toma

Gotas Sanguíneas Royen

Medicamento ferruginoso contra la *Inapetencia*, *Palidez* y *las Anemias*. De efectos seguros en la anemia ó pobreza de sangre la que cura es quince días. Estimula poderosamente el apetito, regulariza y favorece la menstruación. Muy fácil de tomar.

Agentes generales, *Patá y Martín, S. en C.*, calle Valencia, 229. Barcelona

En Ciudad Real: Eufasio Sánchez, General Aguilera, 12

Reuma Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino y Teatro. Grandes Parques
y lago navegable. Habitaciones desde 1
peseta. Comida desde 6 pesetas.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—21 19,50 tarde.

LAS HUELGAS

En Andalucía superan en general to-
dos los conflictos sociales.

En Alicante se solucionó la huelga de
albañiles y la de las minas de Villarrubia
en León.

En Las Palmas se solucionó la huelga
de empleados en los vapores correos
interinsulares.

La huelga de albañiles en la Corte,
continúa en igual estado. Muchos huel-
guistas han marchado á provincias en
busca de trabajo.

LA LOTERIA

Primero.—9975, Barcelona.

Segundo.—3866, Cádiz.

Tercero.—3794, Valladolid.

OTROS PREMIOS

22.363, Almería.—13.183, Sevilla.—

18.742, Madrid.—2.778, Málaga.—

19.214, Huelva.—14.799, Zaragoza.—

11.478, Barcelona.—29.705, Bilbao.—

26.358, Cádiz.—23.800, Zaragoza.—

14.906, Almería.—20.554.—Barcelona.—

—18.941, Alicante.

EL REY A BARCELONA

El Sr. Dato ha dicho á los periodistas
que había visitado al Rey una comisión
de la Junta de la Alianza de Barcelona,
incitándole para la ceremonia de la co-
locación de la primera piedra del futuro
edificio destinado á infecciosos.

El Rey de acuerdo con el Gobierno
aceptó la invitación é irá á Barcelona.

El sábado marchará, acompañándole
yo y estamos allí domingo y lunes.

LA ESCASEZ DE AGUA

Hablando el Sr. Ortuño con los pe-
riodistas les manifestó que dentro de
cinco horas habría agua en abundancia
por haberse reparado la avería.

La escasez ha continuado esta maña-
na y han continuado las colas en las
fuentes públicas.

DIRECTOR DE ADUANAS

Está designado D. Manuel Caninges,
para la Dirección General de Aduanas.
EL GOBIERNO DE BARCELONA

Parece que el Gobierno de Barcelo-
na provocará algún disgusto entre ma-
uristas, cervistas y conservadores.

Está designado D. Carlos Bas y se
dice que seguirá la política del Sr. Bur-
gos Mazo en el mando de la ciudad
condal.

La sustitución del Sr. Maestre se con-
sidera como un triunfo de Bergamín que
no estaba conforme con su actuación,

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de
postración ó debilidad en cualquiera de sus
formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya consti-
tución se ha debilitado por el trabajo inte-
lectual excesivo, las penas, los excesos y la
vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa,
la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce ac-
ción directa sobre los centros nerviosos,
comunica nueva vitalidad y restablece el vi-
gor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciano, 13.—MADRID

ELECTRICISTAS, MECANICOS,
EBANISTAS, CARPINTEROS, HE-
RREROS Y MOTORISTAS

se necesitan para ampliar varias plazas
en los nuevos trabajos del *Laboratorio
Eléctrico Sánchez.*

Para ofertas escribir al Ingeniero Di-
rector.

Aspectos de la Ciudad

Profesión Religiosa

Con la solemnidad de ritual, ha emitido
esta mañana votos perpetuos en la capi-
lla del Instituto de H. de María Inmacu-
lada para el servicio doméstico, Hermana
María Sofía Goroyaga, de Pamplona.

Ofició en la ceremonia y pronunció una
sentida plática el E. P. Díez, S. J.

De madrina actuó la distinguida seño-
rita Doña Teresa Rosales de Madrano á
quien como á la profesora felicitamos efu-
sivamente.

Ordenes sagradas

El sábado por la mañana confirió órde-
nes gnerales el Excmo. Sr. Obispo Prior
en la Capilla del Seminario Conciliar sien-
do promovidos:

Al Presbiterado, D. Rosario de Lope
Castellanos, D. Antonio Martínez Jimenez,
D. Emiliano Campillos Ruez, Subdiacona-
do: D. César Arriaza Almansa, D. Angel
Abengozar Sánchez, D. José María Mayor,
D. Aurelio Gómez-Rico, don Ildefonso Ro-
mero García, Al Lectorado: don Antonio
Sánchez Barba, D. José García Carpintero.

Teatro Circo.

El sábado se celebró función de cine y
variétés, en la que debutó la cancionista
Teresita España.

Terminó de proyectarse la bonita peli-
cula «Los arlequines de Seda y oro» que
tanto ha gustado. Además se proyectaron
otras dos cintas cómicas.

Teresita España no quedó á la altura
apetecida por el público que llenaba el
teatro.

Canta flamenco sin llegar á regular
con poca gracia y menos soltura.

Siempre hemos tenido benevolencia con
todas las que han desfilado el Teatro cir-
co, y también hemos elogiado como se
han merecido á los numerosas estrellas
de primera fila que han pisado aquel es-
cenario.

El sábado creímos, á juzgar por los pro-
gramas, que se trataba de otra estrella,
como las que Gijón presentó en otras oca-
siones; sin embargo pudimos apreciar
desde el primer momento que Teresita
España no ha nacido para las tablas.

El público salió muy descontento.
Ayer domingo se celebraron otras dos
secciones con mucha menos concurrencia
que el sábado.

El jueves próximo gran acontecimiento
artístico con la actuación de la eminente
artista Angelina D'Artés que de regreso
do Puertollano se detiene en esta capital.
En dicho día se proyectará la magnífica
cinta del programa italiano «Noris» inter-
pretación de la bellísima artista «Pina
Menichelli».

La Junta del censo

Anteayer quedó constituida en sesión
celebrada á las 12 de la mañana la Junta
municipal del Censo de población en esta
forma.

Presidente, D. Juan Medrano; Vicepre-
sidente, D. Manuel Novas Santos; Vocales,
don Juan Suero, D. Rafael Cueva; don
Florian Calvo, don Enrique Montoya, don
Fernando Fernandez, don Emiliano Mo-
rales, don Rafael Rojo, don Antonio Ló-
pez Pan, D. Bernardo Peñuela, don Cesar
Díez Hurtado, don Amalio Moreno, don
Pedro Bernal y don Federico Villar.

Secretario don José Alcázar, Vicesecretario
don Joaquín Aguilera.

MAQUINA-FABRICAS DE CONSERVSA

Podemos servir inmediatamente PRENSAS DE EXCÉNTRICO, EN-
GOMADORAS AUTOMATICAS, CEBRADORAS, PESTAÑADO.
RAS y CIZALLAS á pedal.—Maquinaria la más moderna y perfecta
para fabricar envases de hojalata.

Suministramos presupuestos para instalaciones completas.
Talleres en DENIA (Alicante): MONTON, RUANO y SOLER.
Agentes generales; CATALAN HERMANOS - Puerto Rico 33- Va-
lencia.

EL PUEBLO MANCHEGO

es el único diario que se
publica en Ciudad Real
con información telefónica

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no man-
cha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



ANIS BALMASEDA. Malagón

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos
de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Nar-
rices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplica-
ción de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara.
Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y
modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado
y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y mo-
dificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas,
ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Des-
aparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable *Braguero Espa-
ña* 30 pesetas, Excelente
Faja España 30 pesetas.
En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Agui-
lera, número 11.

CAMIONES-AUTOMÓVILES

A precios económicos y á prueba, los ofrece de diferentes tipos
y fuerza, la casa de

JUAN SALAT DE BARCELONA

que tiene un gran stokde las marcas, FIAT, LANCIA, REO,
PRUGEOT, ARIES, RIKER, G. M. C., PACKARD,
CONTINENTAL, DELAUGERE, VELLIE, DELAHAYE,
SAUREE, DAIMLER, SCHNEIDER, BERLIET y otras.

Para informes, detalles y precios

- En Barcelona.—Juan Salat: Cortes, 523.
- En Madrid.—Mariano Rojas y Comp^{as}: Alcalá, 55.
- En Tomelloso.—Pablo Camacho.
- En Manzanares.—Alfonso G. Elípe.
- En Ciudad-Real.—Antonio Añón: Palma, 3 principal.

LA CATALANA
COMPANIA
DE
SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS
FUNDADA
EN
BARCELONA
EL
AÑO 1835
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

SI V. BEBE
ANÍS del BÚ
SERA FELIZ
Se vende en todos los establecimientos.

IMPRESA —
LIBRERIA
ENCUADERNACION
CORRAL, —
BUITRAGO
—Y VEGA
Calatrava, 10, Ciudad Real

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6
Ejemplar 10

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
 BACERA de los ganados lanar, cabrio, vacuno, etc.
 VIRUELA del lanar.
 MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo.
 CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
 COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más acreditados Institutos de España y del extranjero.
 Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN

Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987/80

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 Pesetas 54.231/19.

INCENDIOS - VIDA
 53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Chocolates y Cáfés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
 en herrajes para obras, elevación de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

Puertas Metálicas
 de diferentes sistemas para portadas.

SOLICÍTENSE PRECIOS EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Cementos
 de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, á veces, atacan con extraordinaria dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,"

La popular Biblioteca "Patria" ofrece á usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Norez.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Marfán Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José, Premio Marquesa de Villafuente.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Caninos-Arens, Premio Saenz.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
 (Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.ª derecha. MADRID

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta: seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma, _____
 (1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOL DE TODAS CLASES

—DE—
RAMÓN DE LA OSA
 PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
 Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera 500 ptas.
 Media plana 250 »
 Cuarto de plana 125 »
 Octavo de plana 65 »

AMBROSIO SIGRA Y RUBIALTA

DENTISTA
 General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL: **PARIS**
 Rue de Palestro, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios
 DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA:
 Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado 1.250.000 de ídem.
 Activo de la Compañía 117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA GREGO, CIUDAD REAL, MEJORA, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA

GRAN CERÁMICA
 ELECTRO MECÁNICA
 FÁBRICA DE MOSAÍCOS
 hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

ATELANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. Pídanse catálogos y muestras

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española
 Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
 CAPITAL DESEMBOLOADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.
 Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas :: Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.
 Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
 Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
 PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

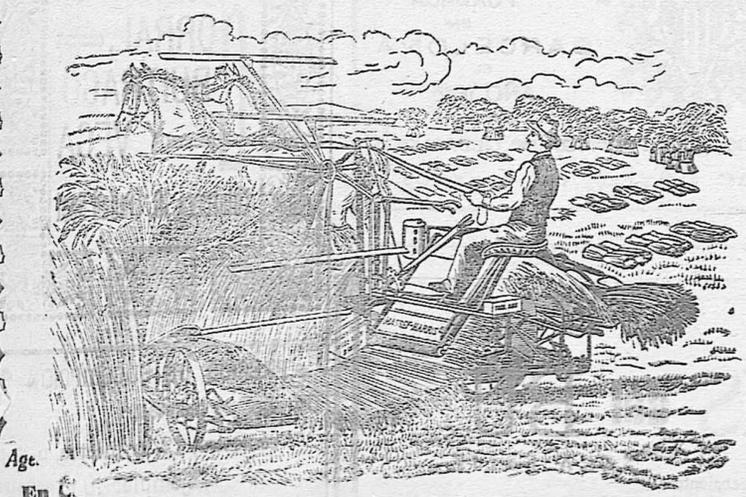
Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
 Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!
 ¡¡Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!!
 ¡¡Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaria de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrases y cinco rastro, especies para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Gredas, Molinos trituradores, Moto-Bombas, Bombas de trasego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hijo síssel legítimo para atadoras.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—
 Reparación de toda nuestra Maquinaria.
 ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

- Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA**
- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 - Burgos Casa Blanca.
 - Palencia Casado Alisar, 17.
 - Villada Plaza Mayor.
 - León P. Isla, leira Z.
 - Salamanca Avenida Canals.
 - Mérida Cardero, 5.
 - Huesca Calle Zaragoza.
 - Córdoba Gran Capitán, 22.
 - Albacete Alfonso XII, 6.
 - Murcia Frenería, 3.
 - Madrid Príncipe, 18 y 20.
 - Talavera Padilla, 5.
 - Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30
 - Lérida Rambla Fernando.
 - Pamplona San Ignacio, 4.
 - Logroño Vara del Rey, 13.
 - Miranda Carretas, 3.
 - Briviesca Medina, 31.
 - Oviedo Fray Ceferino, 8.
 - Lugo Reina, 21.
 - Pontevedra García Camba.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM, 5